



Vigésimo tercera reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena lleva invertidos 14 millones de euros en la insonorización de inmuebles en el entorno del Aeropuerto de Valencia

- Se ha actuado sobre más de 3.500 viviendas, de éstas, 2.451 ya han finalizado sus obras de aislamiento acústico y otras 1.068 se encuentran con sus proyectos en ejecución
- Además, Aena ha aprobado nuevas actuaciones en 683 viviendas por un importe superior a los 5,2 millones de euros
- Todo ello en el marco del Plan de Aislamiento Acústico al que tienen derecho las viviendas ubicadas en el interior de la huella sonora del aeropuerto valenciano

14 de octubre de 2021

Aena suma una inversión acumulada de 14 millones de euros desde que inicio las actuaciones de insonorización que corresponden al Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Valencia. Esto se traduce en actuaciones sobre más de 3.500 inmuebles del entorno aeroportuario, de los cuales 2.451 ya han finalizado sus obras de aislamiento y 1.068 se encuentran en fase de ejecución.

De todo ello ha informado Aena en la Comisión de Seguimiento Ambiental celebrada hoy en el Aeropuerto de Valencia, en la que también se ha comunicado la aprobación de nuevos importes, concretamente 5.200.133 euros, para la insonorización de 683 viviendas, previéndose el inicio de sus actuaciones en los próximos meses.

El conjunto de las iniciativas impulsadas por Aena para la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Valencia, ha permitido que, desde la anterior reunión de esta Comisión, se hayan concluido

actuaciones de insonorización en 451 viviendas. Asimismo, Aena ha informado de la inclusión de 69 nuevas viviendas en el citado plan.

Su inclusión ha sido posible, una vez se ha confirmado que estas viviendas se ubican en el interior de la huella acústica de este aeropuerto, y sus propietarios han acreditado que se trata de viviendas y que disponen de licencia de construcción anterior a la fecha que, según su localización, les es de aplicación.

El siguiente paso, ha sido la realización de mediciones acústicas en su interior para poder determinar las actuaciones de insonorización necesarias, para que, dentro de las mismas, se cumplan los objetivos de calidad acústica que determina la legislación que aplica a estos casos.

Precisamente, ha sido la realización de este tipo de mediciones, lo que ha permitido determinar la necesidad de realización de actuaciones de aislamiento acústico en 105 nuevas viviendas.

Para que estas actuaciones se puedan llegar a concretar, previamente se habrá de elaborar su proyecto y presupuesto de insonorización, ejecutándose posteriormente las obras previstas. La redacción de los proyectos y la ejecución de las obras corresponde a Aena, si bien, todas las actuaciones realizadas, para que se puedan dar por correctamente concluidas, han de disponer de la conformidad de los vecinos y vecinas.

Por otra parte, se ha informado que actualmente existen 456 viviendas para las que Aena ha comunicado a sus propietarios su derecho a solicitar la inclusión en el Plan, y sin embargo sus vecinos todavía no lo habrían solicitado, siendo necesario que previamente a cualquier posible actuación de insonorización, éstos dirijan su solicitud a la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico.

Para cualquier consulta sobre este asunto, los interesados pueden ponerse en contacto con esta oficina, puesta a disposición de los ciudadanos por Aena, a través del número de teléfono, 915 903 170, o la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

En relación a los avances y novedades que se produzcan Aena informará de los mismos a los miembros de la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Valencia, que está formada por representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Generalitat Valenciana, ayuntamientos de Aldaia, Manises, Mislata, Quart de Poblet, Ribarroja del Turia, Xirivella y Valencia, y Aena.